



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°076-2026- GDESPGA - MDTs

Tingo de Saposoa, 16 de septiembre del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINGO DE SAPOSOA

VISTO, el Informe Técnico N°001-2026-EDUCCA/GDESPGA/MDTS, donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultural Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente.

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular –entre otros– las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la **Política Nacional de Educación Ambiental**, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la **Política Nacional del Ambiente al 2030** aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria disponiendo en su servicio SS.09.01.01, que, el Ministerio del Ambiente deberá brindar asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para fortalecer sus capacidades para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria, estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, **Ley Orgánica de Municipalidades N°27972**, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL TINGO DE SAPOSOA

Ca. Alfonso Ugarte Mz. 13 – Lote 1.
Tingo de Saposoa – Huallaga – San Martín.
Telf.: 910595874 - 917701785
mdtshuasaman@gmail.com

participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20°, numeral 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); en su Artículo 6, los gobiernos locales deben cumplir con la implementación de las obligaciones que se derivan de sus Programas Municipales EDUCCA.

Que, con Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDTS/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa (Programa Municipal EDUCCA - Tingo de Saposoa);

Que, visto el Informe N° 001-2026-EDUCCA/GDESPGA/MDTS, se requiere aprobar el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con los artículos 9° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDTS/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa (Programa Municipal EDUCCA – Tingo de Saposoa); el mismo que forma parte integrante del presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Públicos y Gestión Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo con sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Decreto a la Gerencia Municipal, Secretaría General (o quien haga sus veces) y demás instancias administrativas para su cumplimiento

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINGO DE SAPOSOA
HUALLAGA - SAN MARTIN

Victor Amador Perez Gonzales
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DNI 90853004

Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINGO DE SAPOSOA

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Tingo de Saposoa**

Tingo de Saposoa – Huallaga – San Martín





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, mediante **Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDTS/A** de fecha 06 de julio del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

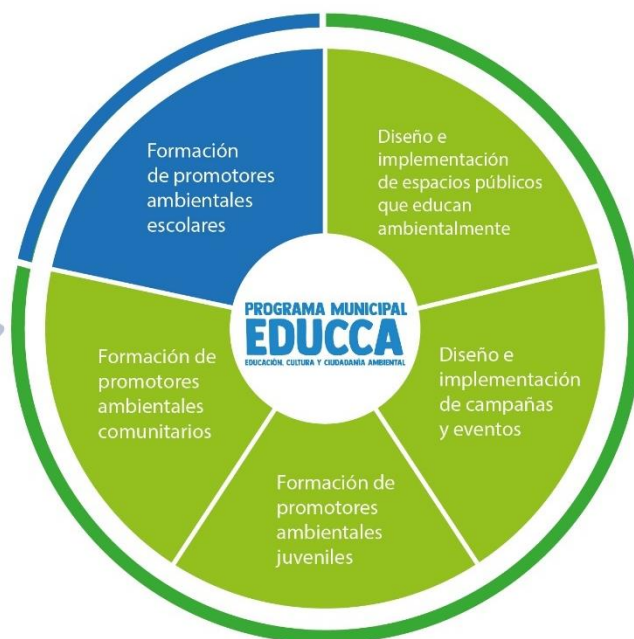
Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Públicos y Gestión Ambiental, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria





2. PROGRAMACIÓN

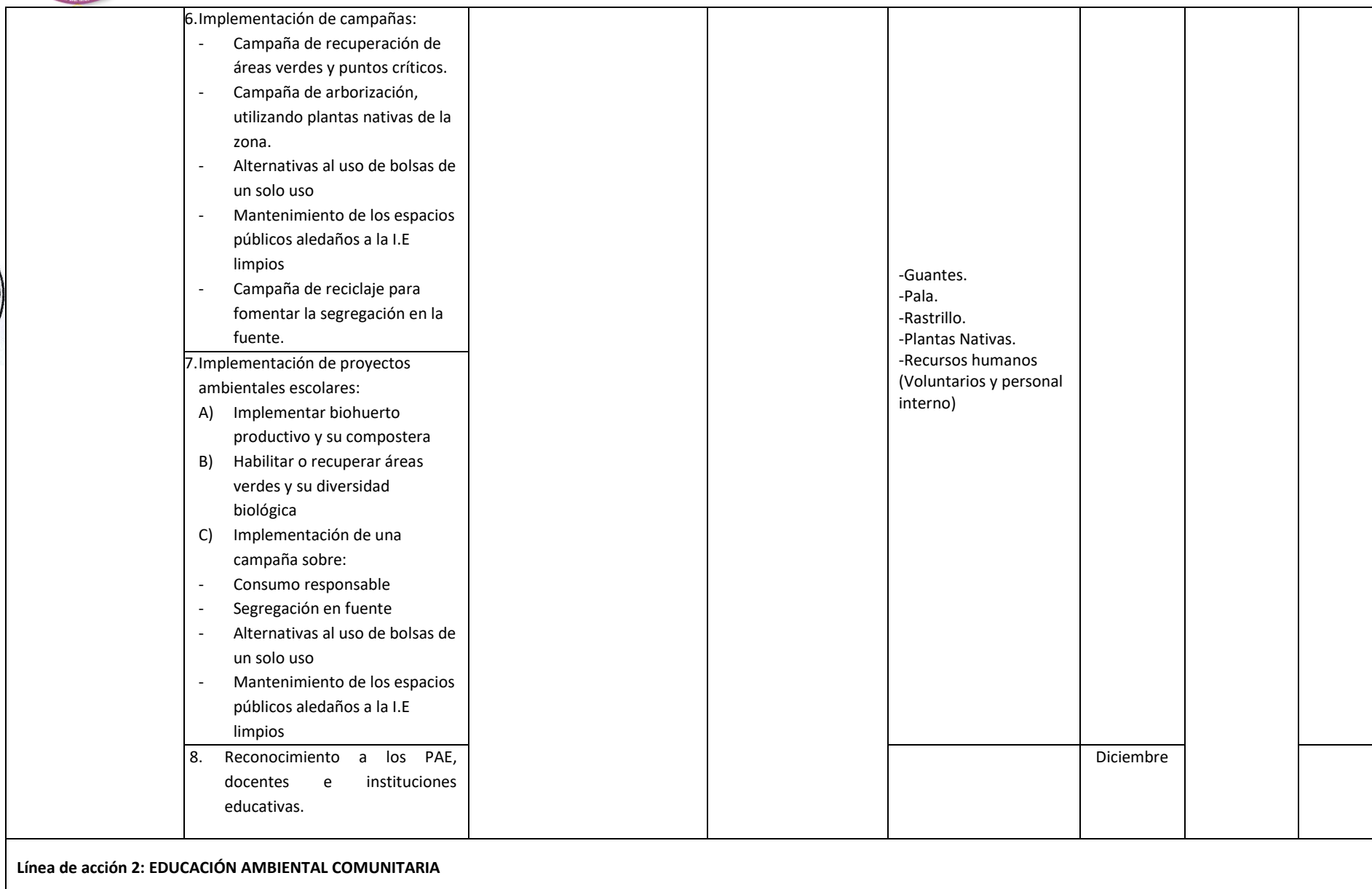
PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE TINGO DE SAPOSOA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares - PAE	1.Coordinación con las instituciones educativas a intervenir. ¹	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	20 PAE acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	-Lapiceros -Tableros -USB -Paquete hojas bond -Recursos humanos (voluntarios y personal interno)	Septiembre a Diciembre	Gerencia de desarrollo económico, servicios públicos y gestión ambiental	300
	2.Coordinar la selección de PAE ² por institución educativa considerando el nivel, igualdad de género y las características de los promotores.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados considerando sexo (masculino, femenino)	20 PAE capacitados	-Lapiceros -Tableros -USB -Paquete hojas bond	Septiembre a Diciembre	Aliados: -Adulto mayor. -Poblacion. -Estudiantes	
	3.Socializar el plan de trabajo a directores y docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	5 docentes capacitados	-Lapiceros -Tableros -USB -Paquete hojas bond	Septiembre a Diciembre		
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de proyectos ambientales	1 institución educativas que	-Certificados impresos. -Refrigerios -Lapicero -Papel Bond -Agua	Septiembre a Diciembre		

¹ Es aconsejable que las IE estén en la ruta de recolección selectiva para facilitar el monitoreo.

² Considerar de manera prioritaria a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente del Ministerio de Educación (ver portal <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZTRkNzlhMzktMzhhOC00YTUyZGYyZDk1YmE1NDQyZTAyIiwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQyNDNMZi1hZDNiLTUyZ3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOiR9&pageName=ReportSection4e6dce0e4b9dac24bba8>)



	5. Capacitación a PAE: A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) C) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad, importancia y práctica. D) Importancia del pago de arbitrios para la sostenibilidad del servicio de limpieza pública. E) Prevención de incendios forestales	implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas	participan en el Programa Municipal EDUCCA • 1 proyecto ambiental implementados por los PAE y docentes • 20 PAE reconocidos • 5 docentes reconocidos • 1 institución educativa reconocida			-Gerencia de desarrollo económico, servicios públicos y gestión ambiental Aliados: -Adulto mayor. -Población. -Estudiantes	
				-Recursos Logísticos -Útiles de oficina -Equipos multimedia -Materiales didácticos -Parlante con micrófono -Plantas nativas -Materiales informativos -Unidad de transporte -Recursos humanos (voluntarios y personal interno) -Refrigerio	Septiembre a Diciembre		
				-Guantes -Pala -Rastrillo -Compos -Plantas nativas -Recursos humanos			





2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente (EPEA)	1. Inventario y selección de espacios públicos que educan ambientalmente ³ para su habilitación.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	-Lapicero -Hojas bond -Cámara -Tablero	Septiembre a Diciembre	Gerencia de desarrollo económico, servicios públicos y gestión ambiental	900
	2. Diseño e implementación: Banners informativos en la vía pública (pasacalles) Carteles informativos (señalética en árboles) Murales con mensajes educativos en la vía pública. Contenedores para almacenamiento temporal de residuos sólidos en sitios estratégicos del distrito (mercados, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables. Pueden utilizar: botellones para acopio de botellas PET, estaciones de reciclaje, puntos limpios elaborados con material local. - Recuperación de faja marginal con actividades de forestación o reforestación para la protección del recurso hídrico	- Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	-Computadora -Hojas bond -Tableros -Lapiceros -Útiles de escritorio			

³ Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, áreas de acondicionamiento de residuos sólidos, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros. Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.



	- Recuperación y acondicionamiento de puntos críticos .						
	3.- Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA Nota: pueden participar PAJ y PAC Se pueden realizar: - Visitas guiadas - Activaciones demostrativas de prácticas ambientales en plazas y parques. - Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas) en las estaciones de reciclaje. - Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación de orgánicos, inorgánicos, RAEE, pago de arbitrios, otros)						
	3.- Mantenimiento de los espacios implementados.						
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1.Elaboración de encuesta sobre las percepciones de la población sobre diversas prácticas como, por ejemplo, la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos, el uso de plásticos de un solo uso, conservación de áreas verdes, la calidad de aire, etc. Con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos	02 campañas informativas realizadas 50 personas que participan en campañas informativas 02 eventos realizados con	-Computadora -Hojas bond -Tableros -Lapiceros -Útiles de escritorio -Banners -Pancartas -Plantas Nativas -Transporte -Cámara fotográfica -Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno)	Septiembre a Diciembre	- Gerencia de desarrollo económico, servicios públicos y gestión ambiental	900
				-Cámara -Pintura -Transporte	Septiembre a Diciembre		300
				-Computadora -Hojas bond -Tableros -Lapiceros -Útiles de escritorio -Banners -Pancartas -Plantas Nativas -Transporte -Cámara fotográfica -Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno)	Septiembre a Diciembre	- Gerencia de desarrollo económico, servicios públicos y gestión ambiental	300



	2. Implementación de campañas informativas y educativas con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada. A) Campaña RECICLA Ya (Tingo de Saposoa) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, etc.) B) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas. - Sensibilización a la población sobre los efectos adversos que producen al ambiente las bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas generando compromiso ambiental (Ley 30884 y su reglamento). C) Campaña “Tingo de Saposoa” Limpio, orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: D) Campaña reforestación con especies locales para la restauración de áreas degradadas u ornato. E) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	temática ambiental • 50 personas que participan en eventos • 200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 3 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 3 materiales comunicacionales gráficos generados	Computadora	Septiembre a Diciembre		
--	--	--	---	--------------------	---------------------------------------	--	--



	de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc						
	F) Campaña para la prevención de incendios forestales						
	3. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental .				-Programas de edición -Computadora -Recursos Humanos (Voluntarios internos)		
	4. Elaboración de material comunicacional grafico adecuado a la realidad local y el acceso a la población (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)				-Programas de edición -Computadora -Flyer -Recursos Humanos (Voluntarios internos) -Volantes		
	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual adecuado a la realidad local y el acceso a la población (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)				-Recursos Humanos (voluntarios y personal interno)		
	6. Implementación de eventos ⁴ ambientales en el marco del calendario ambiental de acuerdo a las prioridades de su gestión ambiental local, por ejemplo: - Seminarios - Foros por ejemplo "Las áreas verdes y su importancia". - Concursos - Pasacalles				-Recursos humanos -Materiales.		
	7. Difusión de mensajes a través del perifoneo para reforzar el				-Recursos humanos		



⁴ Los eventos son actividades puntuales que permiten compartir información y orientar a la acción sobre los temas de interés priorizados de cada localidad.



	cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados	10 PAJ acreditados	-Computadora -Hojas bond -Tableros -Lapiceros -Útiles de escritorio -Banners -Pancartas -Plantas Nativas -Transporte -Cámara fotográfica -Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno)	Septiembre Diciembre	- Gerencia de desarrollo económico, servicios públicos y gestión ambiental	
	2.Selección y acreditación de PAJ.	- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	02 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 04 horas de capacitación que reciben los PAJ		Septiembre a Diciembre		
	3. Capacitación a PAJ: a) Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	02 actividades en las que participa como PAJ		Septiembre a Diciembre		
	4. Participación de los PAJ en actividades como, por ejemplo: - Capacitación a PAE - Capacitación a PAC - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos	01 proyectos ambientales implementados por los PAJ 10 PAJ reconocidos				



	informativas y educativas de acuerdo a la problemática local: (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, reforestación, etc. - Educación ambiental para la promoción del compostaje" - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje - Seguimiento a PAE y PAC - Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.						
	5.Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseñar e implementar una encuesta sobre percepciones de la ciudadanía sobre diversas prácticas insostenibles por ejemplo (segregación en fuente en el distrito) Proyecto 2: Recuperación de faja marginal. Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación u otros temas priorizados.			-Computadora -Hojas bond -Tableros -Lapiceros -Útiles de escritorio -Banners -Pancartas -Plantas Nativas -Transporte -Cámara fotográfica -Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno)	Septiembre A Diciembre		
	6.Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			-Certificados -Sorpresas	Septiembre a Diciembre		
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.Convocar a: - Líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o	• 10 PAC acreditados • 02 eventos de		Septiembre A Diciembre	-- Gerencia de desarrollo económico, servicios	



	aprovechamiento de residuos orgánicos. - Centro Integral del Adulto Mayor - Participantes al Programa RECICLA municipal Para fomentar su participación.	talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	capacitación dirigidos a los PAC • 02 actividades en la que participan los PAC	-Computadora -Hojas bond -Tableros -Lapiceros -Útiles de escritorio -Banners -Pancartas -Plantas Nativas -Transporte -Cámara fotográfica -Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno)		públicos y gestión ambiental	
	2.Accreditación de PAC.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC			Septiembre A Diciembre		
	3. Participación de los PAC en actividades programadas. - Jornada de limpieza en el distrito. - Campaña informativas y educativas de acuerdo con la problemática ambiental. - Eventos ambientales en el marco del calendario ambiental peruano 2026 - Participación en el programa EDUCCA	• Número de PAC reconocidos	• 01 proyectos ambientales implementados por los PAC • 10 PAC reconocidos		Septiembre A Diciembre		
	4. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:				Septiembre A Diciembre		



	Proyecto 1: Elaborar jardines verticales en casa con material reutilizable, incluye capacitación.						
	Proyecto 2: Vigilar ambientalmente para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación						
	Proyecto 3: Ampliar las áreas verdes en el barrio.						
	5.Ceremonia de reconocimiento de PAC.					Diciembre	

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	300
SUB TOTAL	300

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	900
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	900
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	300
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	300





SUB TOTAL	2400
------------------	------

Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales



Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	1500
1.2 Asistente	800
1.3 Promotores Ambientales municipales	500
SUB TOTAL	2800

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	300
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	2400
Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales	2800
TOTAL	5500